

## AYUNTAMIENTO DE MAZARIEGOS

### ANUNCIO

Advertido error en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por resolución de Alcaldía de 7 de agosto de 2020, relativo a el concurso, para el arrendamiento de las siguientes fincas rústicas:

#### LOTE 1-ÚNICO:

Polígono y parcela, paraje	Superficie (Ha)
Polígono 7 parcela 10.001 LA GÜERA	22,35
Polígono 7 parcela 20.001 LA GÜERA	0,13

Se hace constar que en la **Cláusula 12ª.- Criterios de Adjudicación**, donde dice:

II- Ser titular de una explotación agrícola o ganadera **con domicilio fiscal en Pedraza de Campos**. Su valoración será de 35 puntos. Se acreditará alternativamente con la presentación de declaración de la renta 2019 o la resolución de concesión de indemnización compensatoria 2020.

Debe decir:

II- Ser titular de una explotación agrícola o ganadera **con domicilio fiscal en Mazariegos**. Su valoración será de 35 puntos. Se acreditará alternativamente con la presentación de declaración de la renta 2019 o la resolución de concesión de indemnización compensatoria 2020.

Hágase público y subsánese el error en el Pliego publicado en la web del Ayuntamiento de Mazariegos.

En Mazariegos a 26 de agosto de 2020.

EL ALCALDE

Fdo. Anastasio Morate Fernández.

